

Principal y lo que se paga qd a Villan
del numero sus tain y lo con pro de don leuis de
arola para no lo qe der vender mien manera alguna
trafener y la ventalla en finacion y contra manera
y biva sea lo qe ninguno y deringen talor y efeto,
y assi mismo el señor don diego fuenteron y pteco
por lo que el señor de pteca y en la ta de las de
mora el y tiene en los dos dias quinto admo
lino de los salamos con las mis mas calidades
y con detras de los y pteca de aruia y de
la dida a pro valior de los dos y don diego
fuenteron y don gregorio y elon la in a pro de las didas
de crituras con calidad de y los torquen y
de trisiquen ante otro escriuano publico

En con formidad de las escrituras y asientos
tomado con andru de montefinos correos de
talante de con pro de los tres del pteco seenta
y un al dido an dros de montefinos treinta mill
deales con este cuando y carta de pago de
el dido mon tefinos sin otro de fando al
quero

Don Saavedra
Vio de un guarder de los se don ni a las de auen
nada y don fuen tian de la de la de la de la
pretension de don jo saabedra y a billan de la
y se les fran cyca y a de dos mill dca dos
de los quatro mill y se de la la in de quin ci gal
de ten se y a in a lorde

Entraron los se don juo de mar y don juo de
del fueter de y fran y de los de osio furado
y a in a lorde y de guarder de los se don
ni a las de auen de la y don fuen tian de la de la
de la de la de la de la de la de la de la de la de la
y el señor don fran jo de al villa nuda y galte

Don Saavedra

